

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO POR EL QUE SE REGULARIZAN Y ACTUALIZAN LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL Y SE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL DISPOSITIVO FÍSICO DE TAXÍMETRO DIGITAL DE COBRO Y DEL TARIFARIO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Descripción: . El presente Acuerdo tiene por objeto regularizar y actualizar las tarifas aplicables al servicio público de transporte en la modalidad individual, así como establecer la implementación gradual del tarifario y, cuando corresponda, del dispositivo físico de taxímetro digital de cobro en el Estado de Hidalgo.

Dependencia: Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo

Fecha de actualización: 20/09/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta

regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El presente Acuerdo tiene por objeto regularizar y actualizar las tarifas aplicables al servicio público de transporte en la modalidad individual, así como establecer la implementación gradual del tarifario y, cuando corresponda, del dispositivo físico de taxímetro digital de cobro en el Estado de Hidalgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Permitirá establecer parámetros objetivos, transparentes y verificables para el cobro del servicio, reducir la discrecionalidad en la determinación de los importes, prevenir cobros indebidos o arbitrarios y proteger la economía de las personas usuarias, garantizando que conozcan la tarifa aplicable a sus traslados y puedan exigir su debido cumplimiento.



Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx